



Fecha de Certificación: 04/05/2026

Código Proyecto: BPIC: 202403214004-2026-05

EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CORTOLIMA -BPIC-

CERTIFICA QUE:

El Proyecto denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AGROECOLÓGICAS COMUNITARIAS, PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, se encuentra articulado con el Plan de Acción Cuatrienal de CORTOLIMA 2024-2027 en:

- **LINEA:** 2. Gestión integral de los Ecosistemas, la Biodiversidad y el Cambio Climático.
- **PROGRAMA:** 2.2. Gestión de iniciativas productivas para la adaptación, mitigación y conocimiento del cambio climático y fomento de la transición hacia una economía baja en carbono
- **PROYECTO:** 2.2.1 Desarrollo de estrategias de producción y consumo responsable basadas en naturaleza.
- **ACTIVIDAD:** 2.2.1.1 ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN
- **SUBACTIVIDAD:** 2.2.1.1.1. Implementación de acciones de agricultura regenerativa y producción agroecológica.
- **INDICADOR:** Número de familias beneficiadas con acciones de agricultura regenerativa, de conservación y producción agroecológica.
- **META:** Seis mil (6.000) familias beneficiadas con acciones de agricultura regenerativa, de conservación y producción agroecológica

Con las siguientes actividades:

- Socialización, diagnóstico, talleres e incentivo a Mejores huertas
- Establecimiento de huertas
- Kit de preparación de acondicionadores líquidos orgánicos ecológicos para el suelo – ALOES
- Kit de reproducción de microorganismos para el suelo por municipio
- Trampas para control de insectos por municipio
- Preparación de compost por municipio
- Preparación caldo bordelés por municipio
- Purin ají por municipio
- Equipo de trabajo para el desarrollo del proyecto

El valor total del proyecto asciende a NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCO SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 996.453.167,00) para la vigencia del año 2026, representando así:



Fecha de Certificación: 04/05/2026

Código Proyecto: BPIC: 202403214004-2026-05

ENTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
CORTOLIMA	\$996.453.167,00	100%
TOTAL	\$996.453.167,00	100%

QUE EL PROYECTO ES **VIABLE** metodológicamente y financiera según lista de chequeo realizada por la profesional de Banco de Proyectos YURANY VANESSA POLANIA RODRIGUEZ, de igual manera es **VIABLE TÉCNICO AMBIENTAL** según concepto que fue expedido por el subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible **GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO** y los profesionales ANDREA CAROLINA TRUJILLO TRIANA y ANGGIE LORENA MONCALENA T. de igual manera se deja constancia que el formulador es responsable de la información contenida y de la veracidad establecidas en las cotizaciones presentas, las cuales soportan el respectivo estudio de mercado y/o presupuesto Y CON SU EJECUCIÓN SE BUSCA: ***Mitigar la inseguridad alimentaria en las familias rurales y urbanas del departamento del Tolima, a través del establecimiento de pequeñas unidades productivas – huertas caseras; mediante la producción agroecológica comunitaria a través de prácticas sostenibles que mejoren la calidad del suelo, protejan los recursos hídricos, preserven la biodiversidad y promuevan un manejo agrícola y ganadero responsable, con el fin de reducir el riesgo de desabastecimiento y los sobrecostos en la canasta familiar***

Que el gerente o responsable del proyecto, que desarrolle la gestión y ejecución es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos y de las actuaciones que deberán estar enmarcadas dentro de los esbozados en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 siendo el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, de igual manera el gerente o responsable debe adelantar todos los tramites ambientales que se requieran para la ejecución del proyecto y en caso de beneficiar al sector indígena verificar los requerimientos estipulados por la ley incluyendo actualización del proyecto en caso de requerirse legalmente.

ROBINSON OCHOA MORENO

Jefe de la Oficina asesora de planeación institucional y direccionamiento estratégico

Proyecto: REINA JANNETH VARON P.-P.E.

Evalúo: YURANY VANESSA POLANIA RODRIGUEZ Contratasta